LA BOVEDA DE LA UNIVERSIDAD, S.L. EN LIQUIDACION

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020.

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MEMORIA

RD 1515/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE – PLAN GENERAL DE CONTABILDAD DE PYMES

CIF: B18509877 CL PLACETA HOSPICIO VIEJO, 18009 GRANADA GRANADA

CUENTAS ANUALES LA BOVEDA DE LA UNIVERS.S.L EN LIQUIDACION

Balance de pymes al cierre del ejercicio 2020

ACTIVO	Nota	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		922,20	1.216,12
II. Inmovilizado material	4	891,36	1.185,28
V. Inversiones financieras a largo plazo		30,84	30,84
B) ACTIVO CORRIENTE		13.674,90	72.600,98
I. Existencias		0,00	3.533,34
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.214,21	41.486,03
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.691,70	39.208,35
 b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo 	5	5.691,70	39.208,35
3. Otros deudores	5	2.522,51	2.277,68
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00	230,33
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.460,69	27.351,28
TOTAL ACTIVO (A+B)		14.597,10	73.817,10
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		-184.069,06	-168.281,00
A-1) Fondos propios		-184.069,06	-168.281,00
I. Capital		10.000.00	10.000.00
1. Capital escriturado		10.000,00	10.000,00
III. Reservas		510,57	510,57
2. Otras reservas		510.57	510,57
V. Resultados de ejercicios anteriores		-178.791,57	-60.250,31
VII. Resultado del ejercicio		-15.788,06	-118.541,26
C) PASIVO CORRIENTE		198.666,16	242.098,10
I. Provisiones a corto plazo		0.00	34.000.00
II. Deudas a corto plazo		130.000,00	130.000,00
3. Otras deudas a corto plazo		130.000,00	130.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		68.666,16	78.098,10
1. Proveedores		64.804,53	77.175,71
b) Proveedores a corto plazo	6	64.804,53	77.175,71
2. Otros acreedores	6	3.861,63	922,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		14.597,10	73.817,10

CUENTAS ANUALES LA BOVEDA DE LA UNIVERS.S.L EN LIQUIDACION

Cuenta de Pérdidas y Ganancias pymes correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		58.603,83	137.835,28
4. Aprovisionamientos		-53.283,68	-149.977,04
5. Otros ingresos de explotación		0,00	15.254,00
6. Gastos de personal		0,00	-95.943,91
7. Otros gastos de explotación		-21.236,47	-23.458,93
8. Amortización del inmovilizado	4	-293,95	-1.068,73
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-203,58
12. Otros resultados	9	422,21	-978,35
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-15.788,06	-118.541,26
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-15.788,06	-118.541,26
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-15.788,06	-118.541,26

1. Actividad de la empresa

Identificación

La empresa LA BOVEDA DE LA UNIVERSIDAD, S.L. EN LIQUIDACION se constituyó en 1999, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

Con fecha 5 de diciembre de 2018 la Junta General tomó el acuerdo de disolución de la Entidad, elevándose a público por escritura del notario de Granada D. Leopoldo Ocaña Cabrera, número de protocolo 2297 de fecha 24 de diciembre de 2018, por lo que a la fecha de cierre del ejercicio la Entidad se encuentra en liquidación.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL PLACETA HOSPICIO VIEJO, GRANADA (GRANADA), siendo su Número de Identificación Fiscal B18509877.

Está inscrita en el Registro Mercantil de GRANADA 4, Tomo 858, Folio 26, Hoja GR14967, Inscripción 1ª.

Objeto social

A continuación, se detalla el objeto social de la empresa:

La Entidad según el Art.2 de los Estatutos tiene por objeto social:

"El comercio al por mayor y al detall de prendas de vestir, artículos de papelería, libros y todo tipo de artículos de regalo, adorno, recuerdo y complementos del vestido y tocado, la explotación de marcas, patentes y otras señas de identidad de cualquier entidad de carácter público o privado.

La edición, en cualquier forma, de toda clase de obras literarias, artísticas o científicas, expresadas por cualquier medio o soporte actualmente existente o que pueda inventarse en el futuro.

El objeto social podrá realizarse por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente, mediante la posesión de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Comercio menor prendas vestir, papelería, regalo y libros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, si bien se han formulado las cuentas en base a la Resolución de 18 de octubre de 2013 aplicando los criterios necesarios cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo en la situación de empresa "en liquidación".

El encontrarse la sociedad en fase de "liquidación" hace que, para mostrar la imagen fiel de la misma, no se haya aplicado el principio de empresa en funcionamiento al formularse estas cuentas en base a la Resolución de 18 de octubre de 2013.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas (o similar según la Entidad), estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Estas cuentas han sido formuladas por los liquidadores.

Ejercicio 2019: Las cuentas anuales para este ejercicio fueron aprobadas el día 29 de mayo de 2020, por el socio único constituido en Junta General.

Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC

El contenido de la presente memoria se ajusta a lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento.

Los criterios más significativos aplicados en cumplimiento de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC son los siguientes:

- a) Ingresos y gastos de las operaciones pendientes. El conjunto de las operaciones de tráfico en que la Entidad tuviera que incurrir y, en general, el reconocimiento de los ingresos, gastos de personal y servicios exteriores, se contabilizarán aplicando el principio de devengo y las normas de registro y valoración contenidas en el marco conceptual de información financiera, sin que por tanto la potencial "cercanía" en el cese de la actividad deba originar el registro anticipado de todos los gastos de la "liquidación", sin perjuicio de las provisiones que proceda reconocer.
- b) Provisiones y contingencias. La quiebra del principio de empresa en funcionamiento puede ser relevante a los efectos del reconocimiento de provisiones cuando el anuncio de la Entidad origine el nacimiento de una obligación presente, circunstancia que no se ha producido durante el presente ejercicio, por lo que los criterios sobre provisiones y contingencias que se han aplicado son los recogidos en el marco general de información financiera recogidos en la nota 4 de la presente memoria.
- c) Subvenciones, donaciones y legados. Cuando de la situación de incertidumbre se derivara la probabilidad del nacimiento de la obligación de reintegro de subvenciones, la Entidad reconoce un pasivo por el importe a reintegrar con cargo a la subvención reconocida en el patrimonio neto pendiente de transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier diferencia entre ambos importes se contabiliza como un gasto de la actividad en la Cuenta de Resultados.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de elaboración de las cuentas anuales sobre los hechos analizados. Es posible que, derivado de la situación descrita previamente, puedan surgir acontecimientos futuros que tengan incidencia en la situación económico-financiera de la sociedad, debiendo ser registrados dichos acontecimientos de forma prospectiva.

La preparación de las cuentas anuales requiere que los liquidadores realicen estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Comparación de la información

Imposibilidad de comparación

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Información sobre la marcha de la liquidación

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Se espera que la liquidación definitiva de la Entidad se produzca durante el ejercicio 2021, ya que los únicos acreedores existentes son la Universidad de Granada y la Editorial de la Universidad de Granada. Con respecto a estos dos acreedores se les realizará la siguiente propuesta:

- Editorial de la Universidad: devolución de la totalidad de libros existentes en la Entidad y con ello la extinción de la deuda existente.
- Universidad de Granada: compensación de los saldos pendientes de cobro de los distintos departamentos, Vicerrectorados y demás organismos dependientes de la Universidad.

Compensación con la entrega de todos los elementos del inmovilizado material existentes según inventario (mobiliario, ordenadores, estanterías, etc.).

En ambos casos, en relación al importe pendiente una vez compensado dichos importes, la sociedad declara la imposibilidad material de ser satisfechos en el momento de la liquidación de la misma, debiendo ser dichas cantidades asumidas por los proveedores de bienes y servicios y, con ello, finalizar con la extinción de la personalidad jurídica de la Entidad, extinción que los liquidadores estiman se producirá durante el próximo año.

3. Normas de registro y valoración

Al no resultar de aplicación el principio de empresa en funcionamiento, de acuerdo a lo expresado en el apartado anterior, la empresa aplica las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante. Tales normas de valoración son la que a continuación se detallan:

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4

Con posterioridad al reconocimiento inicial en las empresas "en liquidación", el inmovilizado material se valora por el menor importe entre su valor en libros y la mejor estimación de su valor de liquidación. Para calcular este importe la empresa deberá analizar el proceso bajo el cual se desarrolla el cese de actividad. Al no disponer de una estimación fiable de su valor de liquidación, se han contabilizado por su valor en libros.

Durante el ejercicio 2020 se ha dado de baja la totalidad de los elementos Equipos Procesos de Información por estar completamente amortizados.

Activos financieros y pasivos financieros

Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa, que al ser de vencimiento inferior a un año y no tener interés contractual, se han valorado a valor nominal.

También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles.

El valor posterior tanto de los créditos por operaciones comerciales como del resto de activos financieros, se ha realizado por su valor nominal, considerando el mismo como mejor estimación de su valor de liquidación.

Pasivos financieros

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes y su valor posterior es el valor de reembolso.

Deterioro de valor activos financieros

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable, dando de baja dichos créditos.

Existencias

Al 31 de diciembre no existe inventario de existencias.

Impuesto sobre beneficios

Criterios de registro

En el presente ejercicio no se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios.

Ingresos y gastos

Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios

prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los criterios utilizados por la Entidad para contabilizar las transacciones con partes vinculadas son los aplicables según la naturaleza de la operación.

No obstante, las operaciones realizadas con empresas del grupo se contabilizan utilizando las normas específicas dispuestas en la norma de registro y valoración 20ª de Plan General de Contabilidad de Pymes. En este sentido las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

En la nota específica de la presente memoria se ofrece un detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Análisis de movimiento inmovilizado material

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	28.891,89	31.002,10
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	14.150,05	2.110,21
SALDO FINAL BRUTO	14.741,84	28.891,89

Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	27.706,61	28.691,35
(+) Aumento por dotaciones	293,95	879,35
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	14.150,08	1.864,09
SALDO FINAL BRUTO	13.850,48	27.706,61

Análisis de movimiento inmovilizado intangible

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO		13.917,44
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		13.917,44
SALDO FINAL BRUTO		

Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO		13.770,60
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		13.770,60
SALDO FINAL BRUTO		

5. Activos financieros

Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	5.691,70	39.208,35
Activos financieros a coste	0,00	230,33
TOTAL	5.691,70	39.438,68

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Créditos, derivados y otros

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2019	9.729,47
(-) Disminución por reversión del deterioro	9.729,47
SALDO FINAL 2019	0,00

6. Pasivos financieros

Información sobre:

Deudas que vencen en los próximos 5 años

A continuación, se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

Otras Deudas

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2020
Uno	130.000,00
TOTAL	130.000,00

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

VENCIMIENTO EN AÑOS	PROVEEDORES	OTROS ACREEDORES
Uno	64.804,53	3.861,63
TOTAL	64.804,53	3.861,63

7. Fondos propios

Capital autorizado

Durante el ejercicio 2018 se procedió a reducir el Capital Social para reestablecer el equilibrio patrimonial al objeto de compensar las pérdidas, por acuerdo de la Junta General de Accionistas/Socios. La reducción de capital se ha llevado a cabo por amortización de 23 participaciones que representaban un nominal de 23.000€, quedando reducido el capital a la cifra de 10.000 €.

Durante el ejercicio 2017 se procedió a reducir el Capital Social para reestablecer el equilibrio patrimonial al objeto de compensar las pérdidas, por acuerdo de la Junta General de Accionistas/Socios. La reducción de capital se ha llevado a cabo por amortización de 86 participaciones que representaban un nominal de 86.000€.

8. Situación fiscal

Gasto por impuesto corriente

En aplicación del principio de prudencia valorativa, los Administradores de la Entidad han considerado la no contabilización del Impuesto sobre beneficios derivados de las pérdidas.

Otros tributos

Ejercicios pendientes de comprobación

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Dirección de la empresa estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9. Operaciones con partes vinculadas

Identificación de las partes vinculadas

A continuación, se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:

NIF	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
B18432583	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE GRANADA, S.L.	Socio único
Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Otra parte vinculada

Detalle de la operación y cuantificación

Detalle y cuantificación

A continuación, se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar:

ENTIDAD DOMINANTE

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD DOMINANTE 2020	ENTIDAD DOMINANTE 2019
Ventas de activos corrientes		
	0,00	1.126,23
Compras de activos corrientes		
	0,00	393,75

OTRAS PARTES VINCULADAS

DESCRIPCIÓN	OTRAS PARTES VINCULADAS 2020	OTRAS PARTES VINCULADAS 2019
Ventas de activos corrientes		
	53.227,77	97.009,20
Compras de activos corrientes		
	0,00	2.672,08
Prestación de servicios:		
	0,00	7.260,00
Recepción de servicios		
	3.000,00	6.000,00

Con fecha 24 de octubre de 2016 se ha firmado un contrato con la Empresa Cortesport Quality, S.L. para la explotación de la marca de la UGR a través de la venta de productos en tienda y tienda on-line y suministro a la tienda de la Bóveda de la Universidad de la Sociedad Formación y Gestión de Granada, S.L. de la Universidad de Granada. Del pliego de cláusulas Administrativas y del documento de prescripciones técnicas del mismo se desprende, entre otras cosas, la cesión por parte de la UGR a la Bóveda de la Universidad de un local sito en Granada, esquina calle Severo Ochoa y Rector Martín Ocete, de 59,49 m2 de espacio de atención al público y de 7,74 m2 de almacén. A su vez, la Bóveda de la Universidad, S.L. cede a la Entidad Cortesport Quality, S.L. el local anterior durante un periodo inicial de 3 años, considerando el canon a satisfacer el importe equivalente a las obras de acondicionamiento del mismo debe acometer la Entidad Cortesport Quality, S.L.

Dichas operaciones figuran contabilizadas en la Entidad, considerando un gasto por arrendamiento de local por importe de 6.000 € (6.000 € en 2019), en consideración a la estimación inicial de las obras de acondicionamiento del local por importe de 18.000 €, lo que determinaría un canon de arrendamiento de 500 € mensuales. Al ser la cesión gratuita por parte de la UGR, se contabiliza por el importe del alquiler, incluido el IVA, una subvención a la explotación.

Con fecha 23 de octubre de 2017 con la misma entidad se firmó un contrato de prestación de servicios, así como existen otros convenios por los que las partes (La Boveda de la Universidad y Cortesport Quality) establecieron diferentes descuentos, promociones y liquidaciones de productos a la comunidad universitaria.

Con fecha 15 de marzo de 2019 todos los contratos anteriores fueron resueltos por ambas partes, sin que existan ningún tipo de reclamación por ninguna de las partes. En este contrato se estable un nuevo acuerdo mediante el cual Cortesport Quality, S.L. abonará a la Entidad La Boveda de la Universidad, S.L.U. el 5% de las ventas brutas que realice tanto el público en general como para suministro a la Universidad, mediante liquidaciones mensuales. Igualmente, Cortesport Quality, S.L. adquiere a la Bóveda de la Universidad sus existencias según inventario. Este contrato finalizó el 20 de abril de 2020, sin que ninguna de las partes haya denunciado su finalización, por lo que, sin perjuicio de las consideraciones jurídicas, a efectos económicos ha

seguido vigente durante este ejercicio. Una vez se cancelen las relaciones derivadas de este contrato, La Bóveda de la Universidad deberá hacerse cargo del inventario de existencias existente en ese momento hasta un límite de 50.000 €, IVA incluido.

Saldos pendientes de activos y pasivos

Saldos pendientes de activos y pasivos

Se muestran a continuación el detalle de los saldos pendientes, correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro y los gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro, de forma separada para cada una de las siguientes categorías:

OTRAS PARTES VINCULADAS

DESCRIPCIÓN	OTRAS PARTES VINCULADAS 2020	OTRAS PARTES VINCULADAS 2019
B) ACTIVO CORRIENTE		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo		37.637,78
D) PASIVO CORRIENTE		
1. Deudas a corto plazo		
c) Otras deudas a corto plazo	130.000,00	130.000,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
a) Proveedores	43.439,11	43.136,42
b) Otros acreedores	3.630,00	

Sueldos, dietas y remuneraciones

Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, los Administradores comunican que al cierre del presente ejercicio no poseen participaciones ni ostenta cargos o desarrollan funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

10. Otra información

Número medio personas empleadas

Durante el ejercicio 2020 no ha existido personal en la Entidad.

Acuerdos de empresa que no figuran en balance

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance o de los que no se haya informado en la presente memoria.

Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	0,00	9.254,00

Durante el ejercicio 2020 no se han recibido subvenciones.

Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio se han registrado otros ingresos y/o gastos con una cuantía o incidencia excepcional por lo que se ha considerado oportuno informar de forma separada. Se detallan a continuación:

NATURALEZA	IMPORTE 2020
Ingresos excepcionales	805,21
Gastos excepcionales	-383,00

NATURALEZA	IMPORTE 2019
Ingresos excepcionales	10,00
Gastos excepcionales	-988,35

Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros ni descrito en la presente memoria.

En GRANADA, a 31 de Marzo de 2021, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

VICTOR MEDINA FLOREZ con N.I.F. 05361800V en calidad de Liquidador Solidario

MARIA DEL MAR HOLGADO MOLINA con N.I.F. 24243650V en calidad de Liquidador Solidario